SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR

SELECCION DE MÍNIMA CUANTÍA No. FGN-RCS-MC-0017-2026

OBJETO: Contratar la prestación del servicio para el sostenimiento de los caninos, suministro de alimentos, medicamentos, material veterinario y servicios médicos veterinarios para el grupo de soporte canino de la subdirección Regional Centro Sur de la Fiscalía General de la Nación.

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

El estudio de las ofertas presentadas dentro del proceso contractual FGN-RCS-MC-0017-2026 – Selección de Mínima Cuantía, se realizó dando estricto cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y las disposiciones estipuladas en la invitación pública del citado proceso, teniendo especial cuidado en el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva.

De acuerdo con lo anterior y dentro del plazo estipulado en el cronograma del presente proceso contractual, se recibió una (1) propuesta hasta el día 15 de mayo del 2026, a través de la plataforma SECOP II, del siguiente proponente: **VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA.** Para verificar los requisitos establecidos en la invitación pública, ya que fue presentada dentro del término establecido por la Entidad.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la entidad revisó las ofertas económicas y verificó que el precio cumpliera con las condiciones de la invitación.

En este sentido, al revisar la oferta económica contenida en la plataforma SECOP II, se evidenció el siguiente valor:

OFERENTE	VALOR
Veterinaria Agroesperanza Ltda.	$7.859.500

De lo anterior, al revisar la oferta económica contenida en el anexo denominado “FORMATO OFERTA ECONÓMICA” al hacer la verificación aritmética se evidenció que la oferta económica presentada por la empresa **VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA,** cumple con todos los parámetros exigidos, obteniendo los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	HABILITADO JURÍDICAMENTE	HABILITADO TECNICAMENTE
VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA	SI	SI

Con base en la evaluación realizada, se concluye que el proponente **VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA**, se encuentra habilitado técnica y jurídicamente.

El presente informe de evaluación se publicará en el portal de contratación SECOP II, a fin de que dentro del tiempo estipulado en la invitación pública y según la ley, de conformidad con el decreto 1082 de 2015.

Se anexa al presente informe, los soportes respectivos de la evaluación de cada comité evaluador.

En la ciudad de Ibagué, a los veinte (21) días del mes de mayo del 2026.

MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA
Subdirector Regional de Apoyo Centro Sur

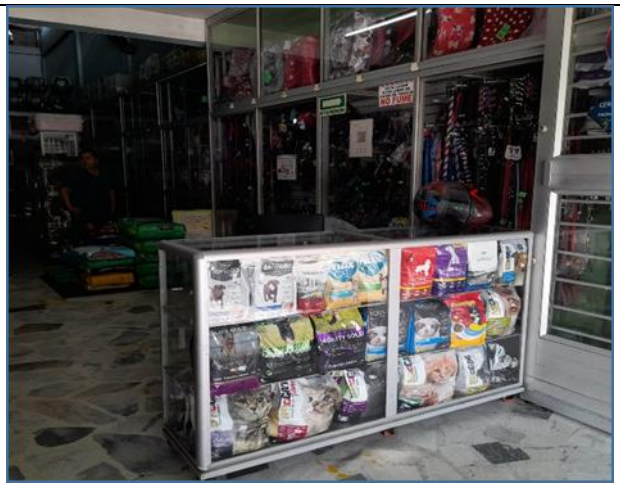
Proyectó: Karina Margarita Tovar Narváez

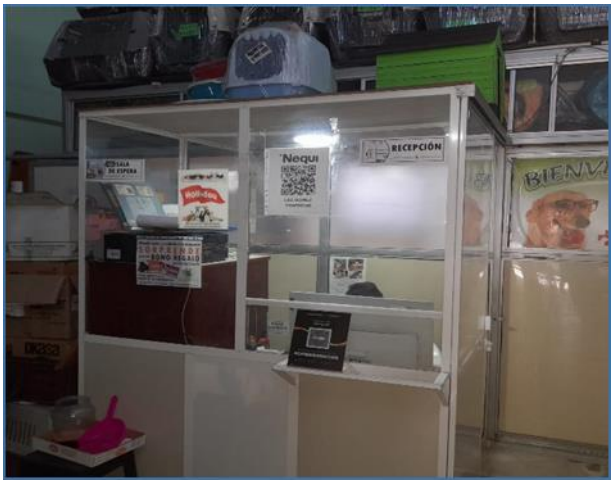
Número del Proceso	FGN-RCS-MC-0017-2026
Objeto del Proceso	Contratar la prestación del servicio para el sostenimiento de los caninos, suministro de alimentos, medicamentos, material veterinario y servicios médicos veterinarios para el grupo de soporte canino de la Subdirección regional Centro Sur de la Fiscalía General de la Nación.
Presupuesto oficial	Cincuenta y seis millones novecientos ochenta y dos mil novecientos pesos m/cte, ($56,982,900,00)

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**RAZON SOCIAL PROPONENTE 1: VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	CUMPLE	34	El proponente relaciona la siguiente información en cuanto a la experiencia requerida la cual es verificada en la plataforma secop II, por lo anterior cumple. ➢ **Contrato No: FGN-RCS-0019-2023** **C**ontratante- FISCALIA GENERAL DE LA NACION. Objeto, contratar la prestación del servicio para el sostenimiento de los caninos, suministro de alimentos, medicamentos, material veterinario y servicios médicos veterinarios para el grupo de soporte canino de la Subdirección Regional Centro Sur de la Fiscalía General de la Nación, fecha de terminación 15 de diciembre 2023. ➢ **Contrato No: FGN- RCS-0081-2024** **C**ontratante- FISCALIA GENERAL DE LA NACION Objeto, Contratar la prestación del servicio para el sostenimiento de los caninos, suministro de alimentos, medicamentos, material veterinario y servicios médicos veterinarios para el grupo soporte canino de la Subdirección Regional Centro Sur de la Fiscalía General de la Nación, fecha de terminación el 30/11/2024, estado liquidado.

2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE	CUMPLE	36	➢ CERTIFICACIO MEDICO VETERINARIO. La proponente anexa certificación de fecha 15 de mayo 2026, que cuenta con dos médicos veterinarios de conformidad con lo establecido en la ley 576 de 2000 de la siguiente manera. Para la Ciudad de Neiva. Nombre. Luz Esperanza Gómez Wualteros Numero de Tarjeta Profesional. 002822 Para la ciudad de Ibagué. Nombre. Guido Grober Varela Lozano Numero de tarjeta profesional 02867. Se realiza verificación en el siguiente enlace, por lo anterior cumple. http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar con el siguiente código: **36177614_krl564** ➢ FORMATO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente manifiesta que cumple con los requisitos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, con fecha del 15 de mayo 2026, por lo anterior cumple. ➢ CERTIFICACION ESTABLECIMIENTO DE PRESTACION DEL SERVICIO El oferente presento el siguiente establecimiento de comercio. Certificado de cámara de comercio de fecha 28 abril 2026 Nombre: VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA, certificación de cámara de comercio del Huila NIT número. 800.096.155-7, Último año de renovación. 2026 Dirección de domicilio principal, Carrera 2 número 9-84, el centro Correo electrónico. agro_esperanza@hotmail.com Teléfono comercial, 8720791 315-8655744

				Prestación del Servicio las 24 horas. Se verifica la información la cual coincide con la relacionada, se designa al señor José bernardo Cordoba, guía canino- Neiva-Huila, al mismo tiempo verificando que la prestación del servicio es durante las 24 horas, por lo anterior el proponente CUMPLE. Fotografías.  





CONVENIO IBAGUE-TOLIMA,

El oferente presento el siguiente establecimiento de comercio con quien tiene en convenio celebrado el día 6 de agosto del 218 el cual se encuentra vigente.

Nombre. Guido Grover Varela Lozano-
VETERINARIOS ESPECIALIZADOS-
Certificado de cámara de comercio de Ibagué del 13 de mayo del 2026
Nit número 194.73968-2
Último año renovación matricula. 2026.
Dirección de domicilio principal. Calle 27 número 6a-21, Belalcazar-Ibagué-Tolima.
Correo electrónico. Veterinariosespecializados@hotmail.com

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

				Teléfono principal. 3214569612 Prestación del servicio las 24 horas del día. La anterior información fue verificada por el funcionario francky ever salas bonilla, quien a la vez constato que la prestación del servicio es de 24 horas, por lo anterior el proponente cumple. Fotografías  

				
3	Especificaciones técnicas	CUMPLE	6	El oferente presenta las especificaciones técnicas de acuerdo con las necesidades del grupo de soporte canino del regional centro sur, en los cuales la clasificación UNSPSC como nutrición animal, control de enfermedades, servicios médicos veterinarios, servicios hospitalarios para animales, comida seca para perros, productos para el aseo y cuidado de mascotas, tratamiento médico para mascotas, la cual es verificada y cumple.
4	Oferta Económica	CUMPLE	1	La propuesta ofrecida por el oferente no sobrepasa el valor total del presupuesto oficial

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple	X	No Cumple	

(Favor agregar las filas que sean necesarias)

Firma del Evaluador Técnico: 

Nombre del Evaluador Técnico*:* *FRANCKY EVER SALAS BONILLA*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día: 20 Mes: Mayo Año: 2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

MINIMA CUANTIA FGN-RCS-MC-0017-2026		
OBJETO: Contratar la prestación del servicio para el sostenimiento de los caninos, suministro de alimentos, medicamentos, material veterinario y servicios médicos veterinarios para el grupo soporte canino de la subdirección Regional Centro Sur de la Fiscalía General de la Nación.		
PROPONENTE	**VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA.** R.L. Luz Esperanza Gómez Walteros	
DOMICILIO	Neiva - Huila	
DIRECCIÓN	Carrera 2 No.9 - 84 Centro	
CORREO ELECTRONICO	agro_esperanza@hotmail.com	
NIT	800096155-7	
17. CAPACIDAD JURIDICA HABILITANTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
17.1. Carta de presentación de la propuesta	X	
17.2. Si se trata de consorcios o uniones temporales	N/A	
17.3. Certificado de existencia y representación legal	X	
17.4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadania	X	
17.5., 6 y 7 Certificado antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales.	X	
17.8. Medidas Correctivas (RNMC de la Policía Nacional)	X	
17.9. Compromiso Anticorrupción	X	
17.10. Certificado de Participación Independiente	X	
17.11. Declaración de Origen de Fondos	X	
17.12. Certificación expedida pago aportes parafiscales	X	
17.13. Registro Unico Tributario RUT	X	
17.14. Condición Mipyme para convocatorias limitadas o criterio diferencial	Microempresa	
OBSERVACIONES	N/A	
PROPONENTE HABILITADO JURIDICAMENTE	**SÍ CUMPLE**	

13 de junio de 2026

Elaboró

CLARA EUGENIA DUSSÁN QUIZA
Profesional de Gestión II
Comité Evaluador - Jurídico